ESTE DIARIO se publica en la imprenta á vapor
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
[illegible]

# EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD
...—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 8 de Junio de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,623

**Almanaque**

Hoy viérnes 8—Santos Salustiano y Medardo.—*Témpora. Ayuno.* Van 159 días transcurridos, faltando 206 para fin de año. Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m. Cuarto creciente (4.º día).

## EL SIGLO

### La discusion del presupuesto

Fundando la Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados el proyecto de ley que ayer publicamos, por el que se prorroga el presupuesto vigente al próximo ejercicio económico, dice lo siguiente en su informe: [illegible]

## NOTAS DE FENIX

El gran viejo Sarmiento está en camino de superar al Guzman Blanco en el número de sus estatuas [illegible]

En la República Argentina [illegible]

[illegible]

## EN LOS MINISTERIOS

### La cátedra de práctica forense

[illegible]

### Para vialidad

[illegible]

### Faro en el Banco Inglés

[illegible]

### Ferro-Carril á Melo

[illegible]

### Colecciones de Historia Natural

[illegible]

### El señor Cárlos W. Drabble

[illegible]

### Las nuevas tarifas

[illegible]

## PUENTES EN LA COLONIA

### Reportaje al diputado señor Moreno

[illegible]

Sr. M.—Por una razón muy sencilla, por que el préstamo del Banco excluia un doble préstamo local, siendo dificil de armonizar las exigencias de dos sindicatos prestamistas á 150 kilómetros de distancia y por que el puente de las Víboras, costando cerca de 9 000 pesos aumentaba las dificultades que tiene todo préstamo por suma mayor, cuando la fuente de amortizacion es una misma, sin probabilidades de aumento sensible. Yo me proponia aumentar esos recursos hasta la concurrencia de la suma de 9.000 pesos por donativos voluntarios y cuando mas, sujetos á amortizacion, despues de cubierto el préstamo hecho por el Banco para las obras del Rosario

R.—Y en las conferencias tenidas con la Comision de vecinos no pudieron ustedes arribar á un arreglo satisfactorio?

Sr. M.—Tuve la esperanza de ello y puse cuanto estuvo de mi parte en la conferencia que tuvimos en el estudio del doctor Sienra Carranza, cuya opinion, solicitada por la Comision, fué de que «en esa divergencia solo diferíamos en un simple detalle, que en nada afectaba la bondad del proyecto.» Yo les prometí que mi proyecto no se presentaría á la órden del dia de la Cámara hasta tanto no se tuviera seguridad de que el Banco haria el empréstito, y que si éste lo escusaba, entonces propondria yo mismo la modificacion que dejo dicha; aquellos señores se manifestaron personalmente satisfechos, pero despues me dijeron que, comprendiendo que habian venido á la capital á presentar su protesta, así lo harian, pidiéndome sin embargo que perseverase en obtener el empréstito del Banco, que solucionaria favorablemente la cuestion.

Entonces les manifesté que su resolucion en nada afectaba la mia de poner todo empeño en eliminar dificultades, para que en breve sea un hecho la realizacion del sueño que vienen alimentando desde ha largos años, de ver echado sobre el arroyo Rosario el puente que une á la Paz con la villa del Rosario. Al efecto tuve ayer mismo una conferencia con el señor ministro de Gobierno pidiéndole prestigiara mi gestion ante el Banco de la República para que este marque, con su contestacion, la norma de conducta que debo seguir. El señor ministro me ofreció su ayuda y si el Banco no acuerda el préstamo, propondré la modificacion del proyecto en la forma indicada, pues ningun amor propio mal entendido me desviará del cumplimiento de mis deberes, que me ordenan ser imparcial y discreto en el desempeño del cargo que ocupo. Por mi parte tengo plena confianza en el éxito de mis gestiones, pero declino toda responsabilidad en los retardos que pueda acarrear la presentacion de la protesta mencionada. En definitiva, tengo tal fé en la ayuda del Banco de la República y en el buen sentido de la Cámara, que me atrevo á asegurar que antes de tres meses, serán solemnemente inaugurados los puentes sobre los arroyos Rosario y Víboras, no obstante las dificultades que á ello opongan los que se consideran mas interesados en la realizacion de tan importantes obras.

## COMISIONES LEGISLATIVAS

### En favor de la industria pedrera

Las Comisiones de Hacienda de las dos Cámaras, han presentado á la consideracion de la Asamblea general el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Desde la promulgacion de la presente ley, queda suprimido el impuesto de ocho centésimos por derecho de exportacion, á la piedra en bruto que salga para el extranjero.

Art. 2.o Queda reducido á ocho centésimos, el impuesto de extraccion por cada tonelada de piedra en bruto, creado por la ley de 30 de Julio de 1873, y destinado á instruccion pública, por la ley de 19 de Enero de 1885.

Art. 3.o Suprímese el impuesto de diez centésimos por cada tonelada de piedra labrada, creado por las leyes citadas en el artículo anterior.

Art 4.º Mantiénense en toda su integridad, los impuestos de diez centésimos en favor de la instruccion publica y de ocho centésimos, por derecho de exportacion, que gravan cada tonelada de arena que se extraiga para el extranjero.

Art. 5.o La Direccion General de Aduanas percibirá los impuestos á que se refiere esta ley, por la carga efectiva de toneladas de 1.000 kilógramos, con una tolerancia de 5 o|o, pero, en los casos en que por falta de empleados ó de medios expeditivos no pueda la Aduana determinar el peso exacto de la piedra ó arena que se trate de exportar, adoptará como criterio para el cobro del impuesto, el tonelaje de cada buque cargado con mas un 30 o|o de recargo.

Art. 6.o Quedan en toda su fuerza y vigor las disposiciones de la ley de 19 de Enero de 1885 respecto de la arena y piedra en bruto que se extraiga de terrenos de propiedad particular y sean embarcados por puertos aduaneros.

Art. 7.o Deróganse expresamente todas las leyes [y disposiciones que se relacionen con el impuesto á la piedra labrada y en bruto y á la arena, en la parte en que han sido modificadas por la presente ley.

### Estudiantes de pintura

La Comision de Peticiones del Senado ha despachado el proyecto de la Cámara de Representantes, que dispone que de los estudiantes de pintura que solicitan prórroga de pension para continuar en Europa, nuestro ministro en Italia indicará los tres más aventajados á fin de concederles la prórroga.

La Comision aconseja que se apruebe sin modificacion el referido proyecto.

## SECCION MILITAR

**Causa de Armas**—SU VISTA EN JUICIO PÚBLICO—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa seguida al ex-soldado Celestino de Armas, del batallón «24 de Abril», 3.º de Cazadores, por supuesto delito de desercion.

A las 2 p. m. se abrió la audiencia, estando presentes los señores ministros general de division don Nicomedes Castro, presidente, general de brigada don Salvador Tajes, coronel don Santiago Montoro, id graduado don José Luis Gomez y teniente coronel Victoriano Varela, actuando el secretario teniente 1.o doctor don Vicente Magallanes.

A invitacion del señor presidente, el defensor amplió verbalmente su alegato, despues de lo cual el Tribunal pasó á deliberar.

Una hora mas tarde se reabrió el acto, dando lectura el secretario de la siguiente sentencia:

Tribunal Militar de Apelaciones.—Montevideo, Junio 7 de 1900.—Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra el soldado del batallon 3.o de cazadores Celestino de Armas, por desercion, venida en apelacion segun recurso interpuesto por el defensor contra la sentencia del Honorable Consejo de Guerra Permanente que obra á f. 60;

Resultando que el soldado Celestino de Armas desertó del batallon en que prestaba servicios, aprovechando la ocasion de salir con licencia, en la noche del 9 de Enero del corriente año;

Resultando: que el reo carece de toda instruccion y que fué objeto de varias injusticias y arbitrariedades durante su permanencia en el cuartel;

1.º Considerando: que el delito cometido cae bajo la sancion penal del artículo 946 del Código Militar, inciso 1º.

2.º Considerando: que no debe aplicarse en este caso la pena con todo el rigor de la ley, en atencion á las circunstancias atenuantes que han concurrido [incisos 8 y 15 del artículo 752 del Código Militar] y á las facultades que confiere á los jueces el artículo 758 del mismo Código;

3.º Considerando: que los Tribunales Militares tienen la obligacion moral de favorecer en lo posible á los que fueren víctimas de injusticias [illegible]

[illegible]

**Los empleados**—[illegible]

**El cañon histórico**—[illegible]

**Propuesta de pólvora**—[illegible]

**Condena del teniente Martinez**—[illegible] digo Militar, la sentencia dictada en la causa seguida al teniente 2.o don José Luciano Martinez y don José Irureta Goyena, por heridas.

La sentencia condena al primero á doscientos pesos de multa, dejándosela á salvo sus derechos para querellarse de acuerdo con la 1a. parte del art. 826 del Código Penal.

**Asuntos en trámite**—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Valentin Quintana, por pago de los gastos de entierro de la menor Modesta V. Quintana; á informe de don José Rossi.

—El soldado Francisco Suarez, por premio de constancia; á la 2.ª seccion.

—Viuda de capitan doña Bartola Silvera, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Viuda de capitan doña Rosa Perez, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Teniente coronel don Angel T. Balzano, por seis meses de licencia para pasar á Nápoles; al ministerio.

—Ex-soldado Nemesio Uriarte, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

—Coronel graduado Vicente Maciel, por abono de haberes; al Detall.

**Las denuncias**—DEGRADACION DEL SARGENTO PERRET—Como lo anunciamos en nuestra anterior edicion, el teniente coronel don José R. Maneiro, por órden del jefe del Estado Mayor, habia procedido á levantar una informacion sumaria, para esclarecer la denuncia formulada por el sargento Perret, de la 1.ª compañía del batallón 4.o de Cazadores.

Esa denuncia se referia á la mala calidad del rancho que se dá á la tropa y á otros abusos del jefe del cuerpo.

En la mañana de ayer se presentó en el cuartel del citado batallon, el jefe del Estado Mayor coronel Marquez, y ordenó al comandante Maneiro que suspendiera la instruccion del sumario. En seguida hizo comparecer á diversos oficiales, sargentos, cabos y soldados, interrogándolos con respecto á los hechos denunciados. Llenada esta diligencia pasó el coronel Marquez á dar cuenta de sus indagaciones al ministro de la Guerra, quien lo autorizó para degradar y destituir al sargento Perret.

El jefe del Estado Mayor trasmitió la órden al del 4.º de Cazadores, y ayer mismo, al toque de llamada, se formó el batallon en cuadro en la plaza de armas; el jefe mandó salir de las filas al sargento Perret, y mientras el capitan ayudante daba lectura á la órden del cuerpo en que se le degradaba, el último soldado procedia á arrancarle las insignias y divisas, despues de lo cual se le hizo vestir de particular y fué expulsado del cuerpo.

—Con motivo de otra denuncia aparecida en *El País*, sobre castigos indebidos aplicados al soldado del batallon «Florida», 1.o de Cazadores, Miguel Nochietti, el jefe del Estado Mayor hizo citar á su despacho á dicho soldado, y en presencia de dos testigos y del escribano público don Manuel Bernat, el secretario de la reparticion, capitan don León E. Muñoz, procedió á tomarle declaracion.

El soldado Nochietti manifestó que lo sorprendia sobre manera la denuncia aparecida en *El País*, y que no podia darse cuenta del propósito que perseguiria su autor. Que nó solo no fué maltratado de obra ni de palabra, sinó que por el contrario se le ha tratado con toda correccion y hasta con consideraciones.

El jefe del Estado Mayor elevó en el dia dicha declaracion al ministerio de la Guerra, así como el certificado de su autenticidad expedido por el escribano señor Bernat.

En la nota con que eleva esos documentos, manifiesta el coronel Marques, que resultando infundados los cargos lanzados por el denunciante, deberia entablársele accion criminal para evitar la repeticion de esas publicaciones que rebajan el nivel moral del ejército.

Ya que el Gobierno está dispuesto á castigar severamente á los jefes que cometan arbitrariedades con sus subalternos, lamenta el jefe del Estado Mayor que los que hacen las denuncias no asuman las responsabilidades del caso, para proceder entonces contra ellos, de igual manera que el Gobierno está dispuesto á hacerlo con los jefes de cuerpo.

Ayer á última hora se comunicó al jefe del batallon 1.º la órden de rebajar al soldado distinguido Miguel Nochietti y expulsarlo del cuerpo.

**El alza «Presidente»**—El Ministerio de Guerra y Marina ha pasado al señor Ubaldo Pittaluga la siguiente nota:

«Tengo el agrado de transcribir á usted para su conocimiento y demás efectos la siguiente resolucion recaida con fecha 2 del corriente en los antecedentes relativos al alza que usted ha presentado para el uso de los cañones Canet, dice así:

Ministerio de la Guerra.—Junio 2 de 1900.—Resultando de las informaciones producidas que el trabajo militar que representa un alza destinada al uso del cañon Canet y que ha presentado el señor Ubaldo Pittaluga es evidentemente un trabajo apreciable por cuanto demuestra contraccion por parte de su autor, bien que sea susceptible de mejorarlo en sus detalles para subsanar los inconvenientes que ofrece en la aplicacion inmediata, se resuelve pasar la referida alza al Parque Nacional donde deberá conservarse y agradézcase especialmente al señor Pittaluga la donacion, archivándose estos antecedentes.—PEDRO CALLORDA.

Dios guarde á usted muchos años.—*Carlos M. Macso.*

**Propuesta para ascenso**—El jefe del batallon 2.o de Cazadores ha propuesto para la efectividad de teniente 1.o y el cargo de comandante de la cuarta compañía, al teniente 1.o graduado don Roque Berruhet.

**Licencias**—La pensionista militar doña Rosaura Ansaldi, viuda de coronel, se ha dirigido al Estado Mayor solicitando prórroga de licencia para residir en Génova.

—Se ha concedido licencia por quince dias, para trasladarse á Minas, al teniente coronel graduado don Pablo Roure y Pereda.

**Militares en viaje**—Llegó ayer con procedencia de Nico Perez el teniente 1.o Juan M. Ríus.

Regresará hoy para el departamento de Tacuarembó, donde reside, el capitan don Dionisio Duré.

**Informe evacuado**—La 1a. seccion del Estado Mayor ha expedido informe en el oficio de la Comandancia de Fronteras, solicitando el abono de las diferencias de sueldos para los oficiales ultimamente ascendidos.

**Tiro al blanco**—En el efectuado por la 2.ª compañía del batallon 3.º de Cazadores, tomaron parte ochenta plazas, haciendo cada una, una série de cinco disparos.

Los soldados Felipe Peixoto, Bonifacio Pereira, Florencio Ibarra, Julio Pardo y Manuel Barrutia, hicieron cuatro blancos cada uno, y los de igual clase Juan Echave, Modesto Pereira y Domingo Castillo, obtuvieron un centro cada uno.

**Escrito de defensa**—El teniente coronel don Anastasio Gamarra, defensor del soldado Serapio Barrios, acusado de heridas al cabo Villanueva, presentó al Juzgado Militar de primer turno su contestacion á la vista fiscal.

El juez ha dispuesto sea pasado el proceso al Consejo de Guerra Permanente para sentencia.

**Premios de constancia**—El jefe del Parque se ha dirigido á la superioridad, solicitando premios de constancia para los soldados Pedro Castro, Salvador Vera, Pedro Flores, Cándido Baez, Teodoro Gonzalez y sargento 2.o Bernardino Martinez.

**Nuevos contratados**—El jefe del batallon «24 de Abril,» 3.o de Cazadores, ha remitido al Estado Mayor para ser visadas las contratas de los soldados Isabelino Morán y Juan Tabares.

## INSTRUCCION PUBLICA

**Universidad**—Dimos ayer noticia de la renuncia presentada por el doctor José Scoseria del cargo de decano de la Facultad de Medicina.

Trátase felizmente de una renuncia apócrifa.

El doctor Scoseria conferenció ayer de mañana en la Universidad con el Rector.

La nota apócrifa apareció en el despacho del secretario, sin que se sepa quién la haya puesto allí. Han empezado las averiguaciones del caso.

—Continuaron ayer las declaraciones en el sumario que instruye la Comision delegada.

Declararon todas las personas citadas.

—Hoy celebrará sesion el Consejo Universitario y es probable que en ella se tomen en cuentan las resultancias del sumario.

—Hoy á las 4 p. m. rendirá exámen general teórico de notariado el señor Polidoro Pereira y Alvariza. Compondrán la mesa examinadora los doctores Gonzalez Lerena, Velasco y Sienra.

—El Rector de la Universidad ha recibido la nota siguiente del comité de la Asociacion de los Estudiantes de Paris:

Asociacion General de Estudiantes reconocida de utilidad pública por decreto del 25 de Junio 1891.—Paris 1.º de Marzo 1900.—Señor Rector: La asociacion general de Estudiantes de Paris, en ocasion de la Exposicion Universal y del 2.º congreso de la Federacion Internacional de Estudiantes, organizará con el concurso del Estado y de la ciudad de Paris una serie de fiestas con el programa que le será comunicado ulteriormente.

Esas fiestas tendrán lugar en la primera semana de Agosto.

La asociacion invita á los estudiantes del mundo entero. Ella espera que ustedes tendrán á bien hacer tomar parte á los estudiantes de esa universidad que puedan aceptar su hospitalidad fraternal.

Nos comunicarán lo mas pronto posible su participacion á nuestras fiestas, y designarán dos jefes de la delegacion oficiosa, los que serán enviados á Paris y se pondrán al momento en relacion con nosotros á fin de que nos entendamos con ellos directamente.

Reciba el señor Rector, la seguridad de nuestro respetuoso saludo.—*El Comité de la Asociacion de los Estudiantes de Paris.*

## ECOS SOCIALES

Los deudos del coronel Diego Lamas nos piden consignemos la expresion de su profundo agradecimiento á todas las personas del país y del exterior que han tenido atenciones con ellos en ocasion del reciente aniversario de la muerte del expresado ciudadano, haciéndolo extensivo á las que concurrieron al funeral celebrado en la Metropolitana.

*** Desde ayer se encuentra instalado en uno de los departamentos del hotel del Prado, el señor Antonio D. Lussich acompañado de su familia.

*** Se embarcaron ayer con destino á Buenos Aires la señora Carmen Alvarez de Nebel y el señor Julian Alvarez Susviela que van con el objeto de visitar á la señora Ema Nebel de Ramirez.

*** Se encuentra enfermo el señor Julian Muñiz.

*** Hemos recibido la siguiente tarjeta:

Laureana Usher de Mendez, agradece intimamente á sus relaciones que se han interesado por su salud, durante su reciente enfermedad.

*** Mañana regresará á Mercedes el señor Juan José Diaz de Olivera que ha pasado unos dias en esta capital, acompañado de su hija Paula y de la señorita Julia Varzi Rubin.

*** El señor Antonio Gonzalez Roca sigue muy mejorado de su enfermedad.

*** El domingo se efectuará en el hotel de Paris el almuerzo ofrecido al señor Carlos Roxlo por un grupo de amigos.

Hasta anoche se habian adherido 65 personas.

*** De Buenos Aires regresaron ayer en el vapor Venus, las siguientes personas conocidas: Doctor Matias Alonso Criado, Alberto Gomez, Alvaro Martinez y señora, José P. Rochietti, José Maria Vila y Tomás Iglesias.

*** Partieron ayer para Europa en el vapor Wilehead, el comerciante de esta plaza don Cipriano Gonzalez y señora, quienes ruegan á sus relaciones disculpen la falta de despedida, efecto de lo precipitado del viaje.

*** El doctor Alberto García Lagos y su familia se han instalado desde ayer en la casa calle Cerro esquina Sarandí altos de la botica del Romano.

*** Mañana se embarcarán para Buenos Aires los señores Carlos E. Barros y Gerardo Villegas en viaje de placer.

*** Circula la siguiente invitacion:

Ernesto Decurnex tiene el placer de invitar á usted á presenciar su enlace con la señorita Carolina Menoud, que se efectuará en la iglesia Metodista Episcopal, el 11 del corriente á las 9 p. m.—Andes 362.

*** Telegramas recibidos el lunes de Génova anuncian el feliz arribo á aquel puerto del doctor Testasecca y su familia. De Génova los viajeros se dirigirán á Milan recorriendo despues las principales ciudades de Italia para pasar luego á Paris á visitar la Exposicion. En esta ciudad deberán encontrarse con la señora Matilde Testasecca de Guerra que debe partir para Europa en el mes de Setiembre.

*** La interesante señorita Nina Baring, hija del señor Walter Baring, ministro de Inglaterra entre nosotros, contraerá brevemente enlace con el conde Granville.

*** Sigue delicado de salud el señor Adolfo Morales.

*** Se efectuó ayer el banquete ofrecido por el maestro Formentini á los profesores de música que tomaron parte en una funcion celebrada ultimamente en su beneficio.

Al final hubo varios brindis por el reputado maestro, reinando en la fiesta la mas perfecta animacion.

*** Procedente del Paraguay llegó á Montevideo don Sebastian Brun, del alto comercio de Asuncion, muy vinculado á nuestra plaza.

*** Don Plácido Laguna, fundador de la Biblioteca popular de Palmira, llegó ayer en el Venus trayendo una coleccion de plantas y semillas indígenas para secundar la iniciativa de don Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Agricultura y Ganadería que fundará en la Escuela de Toledo un vivero de nuestra flora.

*** El ex-secretario de la legacion de Chile en Montevideo don Roberto Hunneus, que tan gratos recuerdos dejó en nuestra sociedad intelectual, ha publicado en Santiago un notable juicio crítico sobre el último libro del conde Leon Tolstoi «Resurreccion».

*** Regresó de Buenos Aires donde ha pasado una breve temporada el doctor M. Alonso Criado, cónsul general de Chile y Paraguay en nuestra capital.

## INGRESOS Y EGRESOS

### Producto de las patentes adicionales

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda las relaciones demostrativas del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la primera quincena del mes de Mayo último por las Receptorías y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 o|o creadas por la ley de Noviembre 7 de 1899, destinando su producto á la construccion del puerto de Montevideo.

He aquí la relacion demostrativa referente á la patente de 1 o|o y cuya renta ha sido ya entregada por las varias Receptorías á la Direccion General de Impuestos Directos:

| | Valor nominal | Patente |
|---|---|---|
| Salto | $ 51.483 87 | $ 514 82 |
| Mercedes | » 22.493 68 | » 224 91 |
| Colonia | » 17.326 00 | » 173 26 |
| Santa Rosa | » 1.031 28 | » 10 31 |
| Rivera | » 390 25 | » 3 90 |
| Independencia | » 253 825 04 | » 2.538 26 |
| Paloma | » 8 00 | » 0 08 |
| Cerro Largo | » 106 40 | » 1 07 |
| Maldonado | » 12.775 60 | » 127 76 |
| Total | $ 359.440 12 | $ 3.594 40 |

A cobrar por la respectiva administracion de rentas:

| | Valor nominal | Patente |
|---|---|---|
| Paysandú | $ 102.152 27 | $ 1.021 53 |

Hé aquí la relacion demostrativa referente á la patente de 3 % y cuya renta ha sido ya entregada á la Direccion General de Impuestos Directos:

| | Valor nominal | Patente |
|---|---|---|
| Salto | $ 10.293 69 | $ 308 80 |
| Mercedes | » 4.222 70 | » 126 65 |
| Colonia | » 4 808 21 | » 144 24 |
| Santa Rosa | » 1.596 40 | » 47 89 |
| Rivera | » 3.832 80 | » 114 97 |
| Independencia | » 11.642 22 | » 349 27 |
| Paloma | » 1.661 93 | » 49 87 |
| Cerro Largo | » 13.772 17 | » 413 17 |
| Maldonado | » 1.389 01 | » 46 67 |
| Total | $ 53.219 13 | $ 1.596 52 |

A cobrar por las respectivas administraciones de rentas:

| | Valor nominal | Patente |
|---|---|---|
| Paysandú | $ 20.216 86 | $ 606 50 |
| Cerro Largo | » 3 210 40 | » 96 31 |
| Total | $ 23.427 24 | $ 702 81 |

De lo cual resulta que durante la primera quincena de Mayo próximo pasado el producto de las patentes adicionales de 1 y 3 % de la exportacion é importacion efectuadas por las Receptorías ha alcanzado á la cantidad de pesos 6.915.27.

### Derechos de herencia

El Juzgado Letrado Departamental del Durazno, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Agosto 30 de 1893, comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que ha sido aprobada la liquidacion referente al pago del impuesto de herencia que debe efectuar en la oficina de Impuestos Directos, la sucesion de Teodoro Antonio da Silva.

Tales derechos ascienden á la cantidad de pesos 6.142,56.

### Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos ha informado al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 3.264.01, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

### Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al ministerio de Hacienda que en el dia de ayer depositó en el Banco de la República á la orden de las Juntas E. Administrativas de campaña la suma de $ 3 264,01, procedente del exceso del impuesto inmobiliario con relacion al producto del ejercicio anterior y destinada á mejoras en la vialidad del interior, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia.

### Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Abril á las Juntas E. Administrativas de campaña y los vencimientos, importando una erogacion de 6.430 pesos.

### Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda de que en el dia 6 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 687,28 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 591.802,51, y pesos 1.877,82 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 817.773,83.

Esta última cantidad se descompone en la siguiente forma:

Por recaudación pesos 785 580.97, por consignaciones pesos 785.580,97 y por recargo á los contribuyentes morosos pesos 5.207,40.

### Servicio de Deudas

El señor Miguel V. Martinez puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que durante los dias 6 y 7 del corriente mes la oficina de Crédito Público ha emitido contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, banos por el valor total de pesos 12.323 64 por concepto de servicio de las Deudas internacionales, de conformidad con el siguiente detalle:

Junio 6—Deuda Española, $ 2.07; Consolidada del Uruguay, 4 843.12; Interna Unificada, 22; Deuda de Liquidacion, 201.97; Empréstito Extraordinario de 97, 1a. série, 1.828 59; Deuda Certificados de Tesorería, 1.712.24; Empréstito Extraordinario de 97, 2a. série, 1.284.—Total $ 9 893 90.

Junio 7—Consolidada del Uruguay, $ 82.24; Interna Unificada, 192; Deuda de Liquidacion, 103 50; Empréstito Extraordinario de 97, 1a. série, 475 50; Deuda Certificados de Tesorería, 1.059; Empréstito Extraordinario de 97, 2a. série, 517.50.—Total $ 2.429 74

## DEL MAR Y DEL RIO

**No hay dificultad**—La circunstancia de no haber recibido todavía comunicacion telegráfica de que se hayan levantado las cuarentenas en Rio Janeiro para la Argentina, no impide el consulado general del Brasil de proceder de la misma manera que siempre en los despachos de los buques procedentes de este puerto ó con escala para los del Brasil: actúa la misma solicitud de siempre.

**La balandra á pique**—Ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la balandra del tráfico núm. 288 y formuló la respectiva declaracion, con motivo de haber sido echado á pique su buque por un queche cuyo nombre ignora hallándose aquel amarrado frente al muelle de Juncal.

La balandra estaba cargada con 16 bultos de mercaderías, que debian ser trasbordadas al vapor nacional Triton, con destino al Salto y Paysandú.

Hoy se efectuarán los trabajos necesarios para poner á flote la embarcacion.

**Los inspectores sanitarios**—Para ayer á las 4 p. m. estaban citados los miembros del Consejo Nacional de Higiene, pero por falta de número no pudo celebrarse sesion. El objeto de ésta era resolver la admision de los buques con escalas en el Brasil, que traigan á su bordo inspector sanitario argentino y hayan operado en completo aislamiento.

El Consejo habia propuesto al Departamento Argentino de Higiene, que se recibieran en esas condiciones los buques que tomaran carbon en Rio de Janeiro ó Santos, pero se ha caido en la cuenta de que es inoficiosa esa ampliacion, desde que los paquetes nunca hacen provision de combustible en dichos puertos.

El Consejo no se reunirá hasta el lúnes próximo, dia de sesion ordinaria. Pero el asunto de los inspectores sanitarios puede ya darse como definitivamente resuelto en sentido favorable.

**Privilegios de paquete**—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido privilegios de paquete, con carácter provisorio, al vapor británico de carga «Delmar».

—La casa comercial de la señora viuda de A. F. Braga, se ha presentado á dicho ministerio solicitando privilegios de paquete para los vapores británicos «Agua» y Whibt» que harán la carrera entre Inglaterra y el Rio de la Plata.

—Igual solicitud han presentado los señores Wilson Sons and Cia., para el vapor español «Arraiz».

**Boya desaparecida**—El práctico mayor ha informado á la Comandancia de Marina, de haber desaparecido una de las dos boyas que señalaban el casco del vapor Corrientes, naufragado sobre la roca Tagus en la parte Oeste de la entrada de nuestro puerto.

Se ha dispuesto ya su reposicion á la mayor brevedad posible.

**Salida de la «Rivera»**—Ayer á las 3.45 p. m. zarpó con rumbo al puerto del Sauce la cañonera General Rivera, conduciendo á su bordo al buzo y elementos necesarios para hacer volar el casco del pailebot Maldonado, que se encuentra á pique entre aquel puerto y la punta de los Artilleros.

**Carga al agua**—Estando la lancha número 379 entregando carga al vapor brasilero Rápido, cayeron al agua dos cajones marcas M. C. F. C. y L. C. P. L., perdiéndose totalmente.

## CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m, con asistencia de treinta y seis diputados.—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

### Asuntos entrados

El P. E. remite copia legalizada del expediente iniciado por don Bernardo Serrato sobre abono de un crédito cuyos antecedentes fueron solicitados por V. H. con fecha 22 de Marzo último.—Hacienda.

—La Comision de Fomento informa sobre el proyecto de los señores Chiver y Ca.—Repártase.

—Varios vecinos del Cordon solicitan que V. H. al expedirse en el asunto relativo á la construccion del edificio para la Facultad de Medicina elija para ese objeto el terreno del ex-Parque Nacional.—Fomento.

—La Comision de construccion y vigilancia del puente sobre el arroyo del Rosario se presenta á V. H. acompañando una exposicion suscrita por el vecindario de la villa del Rosario y de la Paz Valdense, Cosmopolita y Suiza que solicitan el rechazo de los proyectos sobre aplicacion de los fondos provenientes del impuesto adicional de abasto, manteniéndose la prioridad de aplicacion dispuesta por la ley de 15 de Julio de 1895.—Fomento.

### Puente del arroyo Rosario

El señor Hernandez solicita que no se ponga en la orden del dia el proyecto del diputado Moreno, sobre construccion de un puente en el arroyo del Rosario; hasta tanto que la Comision se expida en la exposicion del vecindario de la villa del Rosario, de que se ha dado cuenta.

Considera que así debe procederse, en virtud de relacionarse los dos asuntos.

—Promete hacerlo así el señor Presidente.

### Impuestos internos de consumo

Continúa el debate sobre el proyecto que grava con nuevos impuestos, varios artículos de consumo.—El doctor Serrato habia propuesto un artículo al finalizar la sesion anterior, y pedia la supresion del 8.º y 9.º del proyecto de la Comision.

Ese artículo estaba concebido en los siguientes términos: «Los infractores á las disposiciones de esta ley y á los reglamentos que en su ejecucion dictase el P. E., que no se encuentren comprendidos en el artículo 4.º de la ley 12 de Enero de 1891, sufrirán una multa de 25 á 200 pesos, la que será aplicada de acuerdo con el artículo 5.º de la misma ley.»

Manifiesta el doctor Martinez (M. C) que no sabe si el doctor Serrato persiste en que su artículo ha de ser sustitutivo de los artículos 8.º y 9.º, á lo que contesta este último que así lo hacia; agregando el doctor Martinez, que entonces podria votarse antes los artículos de la Comision.

Dice que no ve la ventaja en la supresion de los artículos, los cuales han sido establecidos en otras leyes análogas, sin duda por creerse convenientes.—Por otra parte, ellos no son originarios de la Comision, sinó que los propuso el Poder Ejecutivo.

—Vótanse los artículos 8.o y 9.o de la Comision, y son aprobados.

En discusion el del señor Serrato, dice el doctor Martinez que no ha tenido tiempo de consultar á la Comision, respecto del alcance de ese artículo; pero tiene dudas sobre si la pena que en él se establece, no está comprendida en la ley á que se refiere el mismo.

Además, ésta no es una ley de impuestos á alcohol, sino una que sube el impuesto.

Entiende, que hay un sistema legal de penas, que no convendria derogar así, sobre tablas.

—Manifiesta el señor Serrato que su propósito no era derogar la disposicion penal contenida en la ley del año 91, puesto que expresamente decia que las penalidades eran para aquello que no estuviera previsto en la referida ley. Lo que quiere decir, que las que ella establece, seguirian rigiendo.

El proponia una penalidad para disposiciones nuevas, como la relativa al alcohol desnaturalizado; porque podria pagarse el impuesto, y despues hacer revivir el alcohol, y suponerse que no estaba comprendido en la ley.

Por lo demás, no tiene inconveniente en retirar el artículo, si se cree que está previsto.

—Se vota y es concedido el retiro del artículo propuesto.

Dice el doctor Martinez, que un diario de la capital, EL SIGLO, le hizo el honor á la Comision de Hacienda, de insinuar la conveniencia que habria en establecer una disposicion para el caso de exportarse alcohol.

Crée que las condiciones en que se hallará por ahora el alcohol no se exportará, pero es justo prever el caso.

De acuerdo con esa ideas, á nombre de la Comision de Hacienda ha redactado el siguiente artículo:

«Art. 10. El alcohol fabricado en el país que se libre á la exportacion tendrá derecho á la devolucion del impuesto, sujetándose el exportador á las medidas de garantías que prescriba el Poder Ejecutivo.»

—Se vota este artículo y es aprobado.

Los artículos 11.o y 12.o del proyecto, se aprueban sin observacion.

Queda sancionada la ley y pasará al Senado.

### Pensión vitalicia

De acuerdo con una mocion sancionada anteriormente se entra á la discusion del proyecto que acuerda pension á los señores Francisco y Gualberto Colman.

Se sanciona en ambas discusiones el siguiente proyecto de decreto: Artículo 1.o Acuérdase por gracia especial á don Francisco y don Gualberto Colmán, hijos de uno de los Treinta y Tres Orientales, una pension vitalicia de ochocientos pesos al año.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

—Se pasará al Senado.

### Pension graciable

Por mocion del doctor Palomeque, se trata sobre tablas y es sancionado en general y particular, el siguiente proyecto:

Art. 1.º Acuérdase á doña Maria Braulia Berbes, hija del teniente 1.o de la Independencia, don Francisco Berbes, una pension graciable de trescientos sesenta pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

—Debe remitirse al Senado.

### Una pension más

A indicacion del señor Pereda, se trata sobre tablas y es sancionado en ambas discusiones, el proyecto que sigue:

Artículo 1.º Acuérdase á las señoritas Ladislada, Angela y Josefina Silva, hijas del teniente 1.o de la Independencia don Cárlos Silva, una pension graciable de treinta pesos mensuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

—Tambien debe pasar al Senado.

### Ley de timbres y sellos

Continúase la órden del dia, aprobandose en general el proyecto de ley de timbres y papel sellado que ha de regir en el ejercicio económico de 1900-901.

Se trata en particular por mocion del doctor Martinez (M. C.), y es sancionado el proyecto con las modificaciones de la Comision de Hacienda, y una enmienda propuesta por el señor Buenafama al inciso 2.o del artículo 2º.

Queda redactado en éstos términos el inciso: Los defensores de los presos contra los que se ejecute una accion pública, y los que gestionen auxiliatoria de pobreza, podrán presentar sus escritos en papel comun *y sin el timbre á que se refiere el inciso 2 o del artículo 43* con cargo de reposicion su hubiese lugar.»

—La ley se remitirá á la Cámara de Senadores.

### Jockey Club

Apruébase en general el proyecto que autoriza al Jockey Club para expender boletos de carreras que se efectúen en el extranjero.

Se resuelve tratarlo en particular á pedido del señor Fiorito y es sancionado con una sola modificacion indicada por el doctor Rodriguez Larreta y enmendada por el doctor Castro, por la que se dispone en el artículo 5.o que el Jockey Club deberá hacer funcionar normalmente las carreras de caballos en el Hipódromo Nacional, dentro del término de nueve meses.

En el proyecto se establecia el término de seis meses.

Queda sancionada la ley y se comunicará al Senado.

—Habiéndose agotado los asuntos que constituian la órden del dia, se levanta la sesion siendo las 5 y 10 p. m.

## *Noticias Generales*

### El sumario de la Biblioteca

Hace unos dias dimos noticia de que en el sumario instruido contra el director de la Biblioteca por no haber abierto el establecimiento al público en un dia determinado, los empleados de esa reparticion hacian algunos cargos de carácter grave al jefe de aquel establecimiento.

Complementando nuestra informacion diremos que ahora que se halla terminado el sumario y teniendo en cuenta estas acusaciones de los empleados, ese sumario será pasado á informe del señor fiscal de Gobierno para que se expida en él y pueda así el gobierno resolver este asunto con mayor amplitud de criterio.

### Sobre renta aduanera

Ha llegado á nuestra mesa de redaccion la siguiente carta que publicamos textualmente:

«Sírvase pedir explicacion acerca de un misterio estadístico que resulta de los datos publicados sobre el producido de la Aduana en Mayo

«Segun el cómputo publicado ayer, la Aduana produjo:

| | | |
|---|---|---|
| Importacion | $ | 851.270.57 |
| Exportacion | » | 73.919.75 |
| Receptorías | » | 106.000.00 |
| Total | $ | 1.031.190.32 |

«Ahora bien; segun los datos de Mayo, la Aduana entregó al Banco de Londres por concepto del 45 % que se destina el servicio de la Consolidada . . $ 478.993.21

«Y por concepto del 5 % para el servicio . . . » 58.543.64

Total . . . . $ 537.536.85

«Y como esta cantidad es la mitad justa del producido de Mayo, pues es el 50 %, resulta que el producido total debe subir á $ 1.075.073.70.

«Cómo es, pues, que el cálculo de ayer solo dá $ 1.031 190.32...? ¿De qué proviene esa diferencia de cerca de $ 44.000?—*Un amigo de la formalidad.*»

Para complacer al «Amigo de la formalidad» hemos solicitado datos oficiales del señor ministro de Hacienda, quien, con la acostumbrada cortesía, se apresuró á suministrarnos informes ámplios, como se condice á un gobierno que puede honrosamente exhibir hasta los últimos detalles de su administracion.

De tales informes se desprende de un modo irrefutable que el «misterio estadístico,» del cual habla el autor de la carta, estaba únicamente en el escaso conocimiento que el «Amigo de la formalidad» tiene de la contabilidad aduanera.

En efecto: el total de pesos 1.031.190,32 no representa, como el autor de la carta crée firmemente, la cantidad «recaudada» por la Aduana durante el mes de Mayo, sino tan solo el importe de la cantidad «liquidada» durante el mismo mes.

Tan es así que aquella reparticion remite mensualmente á la Contaduría General del Estado dos relaciones demostrativas distintas, una de la recaudacion y otra de la liquidacion.

Como se comprende facilmente, estas dos partidas se diferencian y en mucho entre sí, pues hay casas comerciales que recien á los quince, á los veinte ó á los treinta dias pagan los derechos correspondientes á un determinado grupo de operaciones aduaneras.

Y como las entregas al Banco de Londres y Rio de la Plata, así del 45 por ciento para el servicio de la Consolidada del Uruguay y de la garantía de ferrocarriles, como del 5 y 1|2 por ciento (no 5 por ciento como erroneamente dice el «Amigo de la formalidad») para el servicio del Empréstito Uruguayo de 1896, se deducen de las cantidades «recaudadas» y uno «liquidadas», es claro que los cálculos contenidos en la carta que hemos publicado se fundan en una base completamente equivocada.

### Solicitando venia

La Junta E. Administrativa se ha presentado al gobierno hace ya algunos dias solicitando venia para poder negociar los arreglos relativos al Empréstito Municipal que se están gestionando actualmente.

El gobierno no ha concedido todavía esta venia que es de verdadera urgencia para la Municipalidad. Sería, pues, conveniente que el P. E. concediera la venia solicitada para que la Junta pudiera entrar con autorizacion legal á gestionar los arreglos pertinentes cuya iniciacion en Londres ha sido encomendada oficiosamente al señor Colladon.

### El señor Cárlos W. Drabble

Llegó ayer de Buenos Aires el conocido y apreciable caballero señor Carlos W. Drabble director del Banco de Londres y Rio de la Plata y de la River Plate Estacia Company, que posee valiosísimas propiedades en la República.

Su venida responde á llamado del gobierno para tratar con él sobre la venta de la estancia de San Pedro situada en el departamento de Colonia, con el objeto de dedicarla á una gran colonia agrícola.

El caballero de que nos ocupamos es hijo del señor Jorge Drabble, que falleció recientemente en Inglaterra y que por muchos años estuvo vinculado al alto comercio de estos países.

El señor Drabble conferenciará hoy á las 10 a. m. con el presidente de la República en su domicilio.

### La denuncia contra el señor Urta y Rocca

El asesor municipal, doctor Arocena, se ha expedido en la denuncia que formularon contra el inspector de Limpieza Pública señor Urta y Rocca.

Según nuestros informes, el asesor se muestra partidario de que se abra una nueva investigacion á fin de aclarar las denuncias hechas contra el funcionario nombrado, apesar de no haber resultado nada en contra suya en el sumario que se levantó últimamente.

La Junta se ocupará de este asunto en la primera sesion que celebre.

### Ordenanza sobre tambos

En la sesion celebrada ayer por la Junta E. Administrativa se aprobó en su casi totalidad la ordenanza sobre tambos, obra del jefe del servicio veterinario municipal, y de la cual se ha ocupado EL SIGLO, repetidas veces con toda extension.

Falta ahora la aprobacion del Reglamento que acompaña á la ordenanza, para que ésta se halle en estado de ser puesta en vigencia por el Gobierno.

### Reformas en el Manicomio

El director delegado del Manicomio Nacional, señor Francisco García y Santos, ha dispuesto que se construyan,—habiéndose ya iniciado las obras,—una seccion de baños de todas clases para los enfermos que en caracter de pensionistas, se asisten en aquel establecimiento. Hasta la fecha los asilados á pension se servian de los baños comunes; pero al señor García y Santos ha creido conveniente separar en ese servicio, como lo están en otros, á los enfermos que pagan.

—La Direccion del Manicomio ha adquirido en compra todos los útiles de fotografía que eran propiedad de la Escuela de Artes y Oficios á fin de completar la instalacion del laboratorio que funciona en el edificio.

—Se están pintando al fresco todos los corredores y salones del edificio debiendo terminarse en breve ese trabajo.

### El ferrocarril á Melo

Hoy se reunen en la casa del doctor Quintela los senadores y diputados por los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, señores Baena y Romeu y García y Santos, Quintela, Palomeque, Fiorito, Canfield y Suarez, respectivamente.

La reunion tiene por objeto combinar la mejor forma de cómo se llevarán adelante las gestiones iniciadas para conseguir la prosecucion de los trabajos del ferrocarril á Melo, detenidos en Nico Perez.

### Las corridas de toros

El martes próximo, según todas probabilidades, se tratará en la Cámara de Diputados el proyecto derogatorio de la ley que prohibe en la República las corridas de toros, informado favorablemente por la Comision de Legislacion de esa rama de la Asamblea.

Los partidarios del espectáculo taurino aseguran que cuentan con mayoría asegurada en esa Cámara, y tambien en el Senado, donde se ha producido con la entrada de los señores Maza y Arteaga y el viaje del señor Etchegaray, una variacion que les será favorable.

### Comision de Sueldos

Se reunió anoche la Comision de Sueldos bajo la presidencia del doctor Cárlos M. de Pena. Concurrieron los vocales Eugenio J. Madalena, Platon Arredondo, Enrique Gradin y Gabriel Zás.

La Secretaría dió cuenta de los asuntos entrados y enseguida los señores Arredondo y Zás comunicaron á sus colegas el estado de los trabajos de las planillas con aplicacion á los sueldos del presupuesto recientemente sancionado por la Cámara de Representantes.

Hicieron notar algunas dudas encontradas en las planillas de la Direccion G. de Correos y Telégrafos provenientes de alteraciones en los sueldos y denominaciones de los empleados, las cuales fueron resueltas en definitiva, aconsejándose el temperamento que la Comision Especial debia adoptar en sus trabajos, que luego serán pasados al polígrafo.

Tambien se ocupó la Comision de los datos á que debe referirse el resúmen, que se hará por secretaría, del censo general de los empleados de la administracion.

La sesion duró desde las 8 y 1/2 hasta las 11 y 20 de la noche.

## Informaciones políticas

### Directorio Nacionalista

Se reunió anoche bajo la presidencia del doctor Cárlos A. Berro el Directorio del Partido Nacional. Asistian los señores doctor Alfonso Lamas, Juan R. Albistur, doctor Rodolfo Fonseca, doctor Rosalio Rodriguez, doctor Diego M. Martinez, Manuel R. Alonso, F. Haedo Suarez y Pedro Echeverria.

El doctor Diego M. Martinez dió cuenta del resultado de la delegacion que se le confió para conferenciar con las autoridades del partido en los departamentos de Paysandú y Salto, de donde acaba de llegar.

Se trató en el Directorio de otros asuntos de trámite.

El doctor Berro fué nombrado para que represente al Directorio del partido ante la Comision departamental nacionalista de Artigas á fin de conferenciar con sus miembros y ponerse de acuerdo para el mejor éxito de los trabajos políticos.

El doctor Berro aceptó el cargo anunciando que mañana se pondrá en viaje.

### Una nota al doctor Romeu

El Presidente del Directorio Nacionalista cumpliendo una resolucion adoptada en sesion anterior ha dirigido la siguiente nota al senador doctor Romeu con motivo de su actitud en el Senado al tratarse de los asuntos de Rocha.

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, Junio 6 de 1900.—Señor senador por el departamento de Treinta y Tres don José Romeu—Presente.—Tengo el agrado de elevar á su conocimiento que el directorio que presido resolvió en su última sesion, se dirigiera la presente, con el fin de expresarle su mas viva complacencia por la patriótica actitud asumida por usted, con motivo de la intromision de la autoridad policial de Rocha en los trabajos relativos á la inscripcion cívica.

Esa actitud ennoblecida por su palabra reposada y justiciera lo hace á usted, lo mismo que á los dignos colegas que le prestaron su valiosa ayuda, los señores Acevedo Diaz, Aréchaga y Gil, acreedores á la consideracion de todos los que anhelan la pureza del sufragio como el medio único de que nuestras contiendas políticas se desenvuelvan en un ambiente de paz y fraternidad, lo que seguramente ha de suceder el dia en que todos y cada uno de los ciudadanos puedan influir con su voto, de una manera positiva en los destinos de la República.

Aprovecho esta ocasion para saludar al digno correligionario con mi mayor consideracion y estima—*Carlos A. Berro*, presidente; *Diego M. Martinez*, secretario.

## Arte y artistas

**Una obra nueva**—Próximamente se estrenará en San Felipe una nueva obra dramática, produccion de Maximino Fernandez, y que está llamada á obtener gran éxito, tanto por su actualidad, como por sus méritos, que, segun dicen, no son pocos.

**San Felipe**—Se representó anoche en este teatro la comedia «Los conejos», que hizo reir á los muchos espectadores.

Los artistas en general, merecieron aplausos en la interpretacion de sus papeles. Las demas zarzuelas fueron tambien muy aplaudidas.

Hoy habrá funcion de moda en el teatro San Felipe, y tambien novedades.

En la primera seccion se dará «La alegría de la huerta»; en la segunda «El asistente del coronel», juguete cómico que posee muy bellas cualidades; en la tercera se estrenará «La venganza de un raton», zarzuela cuya letra es original de un actor y autor que reside entre nosotros y cuya música es de un autor oriental; y en la última, «La fiesta de San Anton».

**Casino**—Siguen concurridas las funciones en el Casino Oriental.

Todos los artistas reciben entusiastas aplausos.

En breve habrá novedades que atraerán mucha gente al Casino.

**Concierto Scarabelli**—Fué organizado un interesante programa para el concierto que en el Liceo Franz Liszt dará el viernes 15 de este mes el señor Scarabelli con el concurso de la señora Catalina Debernardis de Scarabelli y de los profesores Bassano, Marucchi, Dasso y Mendez Perez.

**En busca de compañía**—El señor Luis Crodara (hijo) partió el miercoles para Buenos Aires, con el propósito de traer á Montevideo alguna compañía que actúe en Solis.

Si tal idea se realiza, es de presumir que los aficionados tendrán especiales motivos para solazarse.

## Movilizacion de la propiedad

### INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con poblaciones situado en el Rincon del Cerro. Area superficial 8 hectáreas, 8515 metros, 72 decímetros. Precio $ 2000—Escribano Miguel F. Salvat.

De un terreno situado en el pueblo Flor de Maroñas, frente al camino de Maldonado y á las calles Washington y Solís. Area superficial 3869 metros, 73 decímetros. Precio $ 249 58—Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno y finca situado en la esquina Valle y Florida. Area superficial 148 metros, 89 decímetros, 60 centímetros. Precio $ 3000 Escribano José S. Gonzalez.

De un terreno situado en el pueblo Sarandí Grande, departamento Florida, con frente á las calles Independencia y de la Estación. Area 30 metros, 924 milímetros de frente, por 38 metros 655 milímetros de fondo. Precio $ 200. Escribano Juan María Osorio.

De un terreno situado en la esquina de las calles Cufré y Hocquart. Area superficial 126 metros, 75 decímetros. Precio $ 80. Escribano Manuel Cendoya.

—Se conocieron ayer los siguientes préstamos hipotecarios: $ 3500, 3500 y 6200 al 8 o|o anual; 500, 350 y 4200 al 1 o|o mensual.

# Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

## De los departamentos

### SALTO

PROTESTA ELECTORAL—POLÍTICA DE ENTRE RIOS GANADO IMPORTADO—DIARIO ACUERDISTA

Salto, 7—Quedó resuelto por la comision del club colorado de la segunda seccion la presentacion de la protesta contra la junta electoral por omision de la publicacion completa de registros cívicos.

—En Concordia se rien de las noticias que envian á esa sobre probable revolucion. Se dice allí que Echagüe se halla seguro en la gobernacion de Entre Rios, pues cuenta con el apoyo del general Roca.

—Levantóse el embargo que pesaba sobre la empresa de luz eléctrica.

—Varias tropas de ganado de Corrientes han entrado al Salto y Artigas.

—Dícese que se fundará aquí un diario cuestista para prestigiar el acuerdo.

## De la Argentina

LOS NUEVOS PROYECTOS MILITARES

INTERVENCION DENEGADA

Buenos Aires, 7—Se han hecho públicos los nuevos proyectos militares del ministro de la guerra, los que en concepto de jefes caracterizados, son peores y mas numerosos que los que están en vigencia.

Por uno de los proyectos sobre formacion del ejército, éste se dividirá en permanente ó de línea, reserva y guardia nacional.

El permanente lo constituirán conscriptos de 21 años obligados á servir por dos años de voluntarios contratados é infractores á las leyes militares.

El enrolamiento será obligatorio de 18 á 40 años y hasta 45 para soltero. Para los conscriptos que en una ú otra forma violen las leyes, se aumenta la penalidad.

Los otros proyectos se refieren á ascensos, retiro y organizacion del ministerio.

—La Cámara de Diputados está dispuesta á votar mañana el asunto de la intervencion á Entre Rios que hoy ocupó toda la sesion.

El voto como ya háse anunciado, será desfavorable al pedido de intervencion lo cual lejos de desalentar á la oposicion de aquella provincia le dará, segun anúnciase, nuevos brios para reanudar una lucha sin cuartel y violenta contra el gobierno.

EL GANADO EN INGLATERRA—LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN EL BRASIL—MATERIAL PARA ESTACIONES PROFILÁCTICAS.

Buenos Aires, 7—El Ministerio de Agricultura juzga en extremo exagerados los informes trasmitidos desde Londres por el director de la division de ganadería de aquel departamento, informes segun los cuales Inglaterra tardará por lo menos dos años para reabrir sus puertos á los ganados argentinos.

Parece que el Ministerio tiene antecedentes que le permiten esperar que esa reapertura se producirá en cuanto decline la epizootia.

—Informes recibidos por el Departamento Nacional de Higiene anuncian que la peste bubónica no decrece en Rio Janeiro y que por el contrario, tiende á difundirse, repitiéndose los casos sospechosos y comprobados.

De Rio Grande comunica el cónsul argentino que siguen produciéndose casos de la enfermedad infecciosa que allí se ha desarrollado y sobre la cual difieren los diagnósticos médicos.

En Santos habia hoy 12 enfermos de fiebre amarilla.

—En breve partirá para Europa el doctor Ezequiel Castilla, secretario del Departamento de Higiene comisionado para adquirir allí y en Estados Unidos material destinado á la instalacion de estaciones de profilácticas que deben establecerse en nuestro puerto y el del Rosario.

OPOSITORES Á LA NUEVA PROVINCIA—MONSEÑOR SABATUCCI—CARRERAS—FALSIFICADOR APREHENDIDO—TENIENTE HERIDO POR UN CABO—ENEMIGOS DE LA PENA CAPITAL — INDIADAS CERCA DE FORMOSA — PERIODISTA ENFERMO — MUJER FECUNDA—LOS MINISTROS.

Buenos Aires, 7—Se iniciaron en La Plata los trabajos de la organizacion de un meeting de protesta contra el proyecto del doctor Pellegrini sobre la creacion de una nueva provincia con Bahia Blanca por cabecera.

—El internuncio Sabatucci visitará La Plata el 12. Se le prepara una brillante recepcion, banquete, etc. etc.

—Ha habido carreras hoy en el Hipódromo Nacional. Las 4 primeras carreras fueron ganadas por Guirapirú, Urganda, Cordon Rouge y Huapi.

—Ha sido capturado hoy en el Bragado Pedro Berro, cómplice en la falsificacion de los billetes de 500 pesos.

—Un telegrama de La Sabana anuncia que ocurrió un grave suceso en el campamento del 11 de Caballería. El teniente Arturo Gonzalez, de ese cuerpo, amonestó dias pasados al cabo Lunares. Este se insubordinó y asestó con una navaja una puñalada á aquél que le abrió el pecho y casi le interesa el corazon. Lunares fué preso. Gonzalez está grave.

—Los partidarios de la abolicion de la pena de muerte resolvieron llevar á cabo el domingo de tarde, una demostracion pública en pro de su iniciativa, la cual se realizará en el teatro San Martin.

Hablarán el señor Alberto Ghiraldo que leerá además la solicitud dirigida al Congreso, pidiendo la supresion de esa pena, los señores Roberto Payró, Lass de la Vega y el doctor Pedro Gori.

—Telegrafian de Formosa que los caciques ...

Ha adoptado despues de una reñida oposicion los últimos párrafos del Bill, lo que ha valido al ministro de la marina almirante Tirpitz que se hallaba presente, calurosas felicitaciones.

## Guerra en Sud Africa

PORMENORES DEL COMBATE CERCA DE PRETORIA

EL CARACTER DE KRUGER

LAS PÉRDIDAS Y LOS PRISIONEROS BRITÁNICOS

SITUACION DE LOS EJÉRCITOS

Londres, 7—Las agencias telegráficas han proporcionado esta tarde á los diarios los siguientes pormenores del combate que hubo antes de que los boers abandonaran la defensa de Pretoria:

Los boers ocupaban las dos orillas del rio Crocodile. A la division de infanteria montada que manda el general Ian Hamilton y á los dos escuadrones de Yeomanry tocó el encargo de desalojar al enemigo de esas posiciones.

Funcionó primero la artillería, y luego la infantería montada, á pie, dió una carga que obligó á los boers á abandonar sus trincheras de la ribera meridional del rio. Entonces la Yeomanry entró en accion.

Los boers descubrieron de repente varios cañones de campaña que habien tenido ocultos en la ribera norte, y por algun tiempo detuvieron, con un fuego certero, el avance de las tropas británicas. Pero la artillería de la division Hamilton logró por fin reducir á silencio á la del enemigo, y éste emprendió entonces la retirada hacia Pretoria.

Londres, 7—El «Times» en un editorial referente á la toma de Pretoria, dice que lo que mejor pinta el carácter del presidente Kruger es este hecho: el famoso rezador y lector de la Biblia ha huido, llevándose todo el oro que ha podido, y dejando á su cariñosa esposa á merced de los ingleses, á quienes llamaba salvajes.

Londres, 7—El Ministerio de la Guerra publicó un parte de lord Roberts que anuncia y explica la rendicion de un batallon británico, acontecida cerca de Lindley, poblacion de Orange situada cerca de Kroonstad.

El texto del despacho de lord Roberts es el siguiente:

«Siento tener que comunicar que el 13.o batallon de la Yeomanry, irlandés, se vió obligado á rendirse el 31 de Marzo, en las inmediaciones de Lindley, á fuerzas enemigas que le eran muy superiores.

«Al tener conocimiento del suceso el 1.°, ordené á lord Methuen que con su division volase en socorro del batallon.

«Lord Methuen emprendió la marcha el mismo dia 1 á las 10 de la mañana, y en 25 horas recorrió la distancia de 44 millas. No pudo libertar á los prisioneros, pero atacó á 3000 boers que se batían en retirada, y en un combate que duró cinco horas lo derrotó.

«Lo ocurrido en el batallon de la Yeomanry es una circunstancia lamentable. Confío en que antes de mucho estén libres los prisioneros.—*Roberts*.

Lóndres, 7—El ministerio de la guerra ha publicado una lista de las pérdidas sufridas en los últimos combates:

Sir John Talbot Power miembro del parlamento, jefe de un escuadron de la Yeomary voluntaria que fué herido gravemente en el combate de Lyndley ha fallecido á consecuencia de las heridas. Lord Thomas Packenham conde de Longford, capitan del 2 regimiento de Life Guards herido. El teniente Villers Stuars muy gravemente herido.

Londres, 7 — Telegrafian de Glasgow que el leader del partido liberal sir Campbell Bannernann pronunció allí un discurso declarando que su opinión es hacer del Transvaal y Orange dos repúblicas semi-autónomas, lo cual es mas conveniente á Inglaterra que hacerlas colonias de la corona y como quiere Chamberlain.

Londres, 7—Telegrafian de Ballenrobe, Irlanda, que se han producido gravísimos desórdenes entre partidarios y adversarios de los boers.

La policía cargó sobre ellos resultando una batalla, de la que quedaron unos 50 heridos.

En Belfast ocurrieron parecidos hechos.

Londres, 7—Telegramas de Lourenco Marquez á la Agencia Reuter fecha de hoy comunican que los boers están trasladando el resto de los prisioneros ingleses de Nooitgedacht donde los tenian á Ellansvalley, sitio indudablemente menos saludable que el anterior.

El martes llegaron 300 y ayer 700 prisioneros al último punto.

La guardia está formada por 250 boers.

Londres, 7 — «The Birmingham Daily Post» dice constarle por referencias de orígen oficial recogidas por su corresponsal en La Haya, que el presidente Kruger estaba resuelto el 31 de Mayo á embarcarse en el crucero holandes Friesland actualmente de estacion en la Bahía de Delagoa. La causa de que este plan no se llevara á cabo parece reconocer por orígen órdenes telegráficas impartidas por el gobierno holandés al comandante del crucero Friesland fijándole su regla de conducta.

Londres, 7—El mariscal Roberts ha comunicado al Ministerio de la Guerra que en razon del esfuerzo realizado para ocupar á Pretoria y de las fatigas que han excedido á las fuerzas de los mas enérgicos, ha resuelto suspender por algunos dias las operaciones activas y conceder un reposo bien ganado á las tropas.

Las divisiones alrededor de Pretoria se ocupan en reorganizarse y hacen un servicio de avanzada en la zona de que se han posesionado.

### Huelga terminada

Paris, 7—Anuncian de Chalons-sur-Saone que ha terminado la huelga.

El trabajo ha sido reanudado en todas las minas

### Grave accidente

Paris, 7—Comunican de Poitiers que ayer tarde tuvo lugar un grave accidente en el polígono para los ejercicios de la artillería de la brigada á las órdenes del general Baron de Maistre. Una batería del 2.o regimiento hacia ensayos de un proyectil cargado con un nuevo explosivo. Catorce soldados se ocupaban de transportar las cajas que los contenian, cuando se produjo una violenta explosion.

Los catorce soldados resultaron heridos y algunos de mucha gravedad.

## Italia

ECOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

LOS CATÓLICOS Y LOS ANARQUISTAS

Roma, 7—Una de las preocupaciones del Gabinete, ahora que las elecciones se han realizado, es la de dar un presidente á la nueva Cámara, lo que presenta muchas dificultades, vistas las amenazas de obstruccion que la extrema izquierda renueva ahora.

Se sabe que los diputados Gallo, Fortis, Villa y Biancheri han rechazado el ofrecimiento de la presidencia que les ha hecho el Gobierno, y hasta ahora no se sabe quién presidirá la sesion de apertura, que se verificará como se ha anunciado, el 16 del corriente.

El presidente del consejo, general Pelloux insiste ante el honorable Biancheri para que acepte la presidencia de la cámara; pero se duda de que consiga persuadirle.

En los centros políticos circulan ya noticias acerca de las declaraciones que hará el rey Humberto en la sesion inaugural del nuevo período parlamentario.

Se dice que el soberano invitará al pais á la pacificacion y á la concordia, haciendo un llamamiento al patriotismo de todos los elegidos del pueblo, sin distincion de partidos ni bandos.

Segun una noticia que ha circulado hoy, la extrema izquierda estaria dispuesta á desistir de su campaña obstruccionista, siempre que el gobierno adopte una reduccion de 92.000.000 de liras en los gastos militares, y preste su apoyo á un proyecto de ley de impuesto proporcional y á otro que aliviará de impuestos á las clases proletarias.

En los círculos oficiosos reina la conviccion de que, en el caso que el rumor tenga fundamento, el gobierno rechazará de plano las exigencias de la extrema izquierda.

Roma, 7—Comunican de Salermo que según los últimos resultados conocidos de la eleccion del diputado por aquel distrito, ha sido electo el socialista Enrico De Marinis, que lo representaba tambien en el anterior período parlamentario.

Telegramas de Turin dicen que numerosos ...

# Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 132.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fidelería de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Junio 2 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p.

se encuentran actualmente en Filipinas y en las costas de China.

Tientsin, 7—Todos los buques de guerra extranjeros, surtos en este puerto, están desembarcando apresuradamente destacamentos de soldados de infantería de marina, que serán indudablemente dirigidos sobre Pekin. Se habla de una accion común de las potencias europeas.

Londes, 7—El corresponsal de la Agencia Central News en Pekin asegura en telegrama de hoy que la emperatriz regente y todos los miembros del Tsung-Li-Yamen están resueltos á reprimir la rebelion de los boxers para evitar una intervencion de las potencias que ayer parecia ya muy próxima.

Añade el corresponsal que desde ayer se nota gran actividad en el gobierno chino para reprimir la insurreccion

En cuanto á la seguridad de los extranjeros residentes en Pekin, el corresponsal dice que esta garantida por las tropas extranjeras que custodian las legaciones. Son 500 soldados y tienen varios cañones.

Londres, 7—Un despacho de hoy comunica que han aparecido en esa ciudad numerosos carteles pegados en las paredes por afiliados á los boxers, amenazando masacrar á todos los ...

## DIA COMERCIAL

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

## DEL MUNICIPIO

## REGISTRO CIVIL

## IGLESIA CATOLICA



## NUESTRO REGALO

## CASA DE GOBIERNO

## Crónica policial



†

## Bernabela Gonzalez de Barbot

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 7 de Junio de 1900**

Eulogia, Avelino, Ramon, Marcos y Norberto Barbot, hijos; José S. Gonzalez, hermano; Victorino José Cabral, Carolina Salvo, Elvira Torres y Hortencia Arredondo, hijos políticos; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy viernes 8 á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Minas 232.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

(Servicio Rodriguez y C.ª) 1p.

†

## JOSÉ ANTONIO GARCIA

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 7 de Junio de 1900**

Sus padres, José A. Garcia y Juana Presno (ausente); Josefa Lopez Acevedo de Garcia, esposa (ausente); Domingo y Antonio, hijos; José Lopez Acevedo, hermano político; hermanos (ausentes), sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy á las 9 a. m.

Casa mortuoria: calle Ejido 102.—Cementerio del Buceo.—Unica invitacion. 1625-jn 8.

Berrutti, de la 6.ª don Antonio Barloco, de la 12.ª don Juan Barraco y de la 22.ª don Roberto Lartiga.

El oficial inspector don Hilario Molina, para prestar servicio en la 6.ª y don José M. Vela pasa en su reemplazo á la 3.ª

## EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON



## Datos diversos

## COMERCIO

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 17, 23 y 23.
Novillos: á ps 26, 17 1/2, 15 1/2, 19, 17 y 26.
Vacas: á ps 11 1/2, 23, 13 3/4, 12 3/4, 12 1/2, 9, 14 1/2, 13, 15 1/2.
Terneros: á ps 3 1/2 y 5 1/2.

PARA SALADERO

Novillos: á ps 15 1/2 y 18.
Vacas: á ps 16 1/2, 14 1/4 y 12 3/4.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps 8, 9 y 10 1/4.

## MANIFIESTOS DE BUQUES

Dia 7

**Entradas de ultramar**

**Corby Castle,** vapor británico de 2297 toneladas, capitan Valentine, procedente de Amberes y escalas á C. R. Horne y Ca. y la carga siguiente:

De Amberes—L. Bonomi Morelli y Ca. 4 bultos juguetes y lozas, A. Hoffmann y Ca. 4 cjs piezas de máquinas y telas, F. Gilbert 27 bultos papel, Carlos Spangenberg y Ca. 11 cjs vidrios y lanas, B. A. Barrere y Ca. 25 cascos mercancias.

De Londres—Compañía de Aguas Corrientes 22 cjs contadores, Ferrocarril Midlan del Uruguay 1 cj aceite lubrificante.

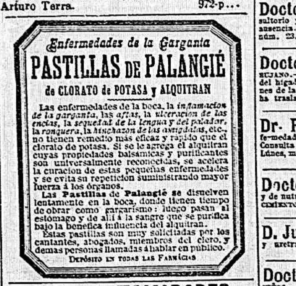
## ¡¡PARA VD. SEÑORA!!

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## SECCION JUDICIAL

## AVISOS







## INDICADOR PROFESIONAL

De los Santos y Ruiz Zorrilla — Agentes judiciales y de negocios. Escritorio: Rincon 51, altos. 1618 jl.7.

Dr. Juan Servetti Larraya — MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 542a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor Garcia Lagos — MÉDICO-CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 189. 736-perm.

Doctor Eduardo Martinez — Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman — MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon — Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios* y de nutricion *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2849-prm.

Doctor Luis Morquio — ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido — MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 284. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano — Médico cirujano de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo — ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Morelli — Trasladó su consultorio á calle Rincon núm. 26. 1344-jn.10

Jacinto de Leon — Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

José Pedro Ramirez — ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm

Juan Carlos Blanco — ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Luis Melian Lafinur — ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez — ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez — ABOGADO — Misiones 227. 970-perm.







## OMNIBUS

**Al comercio y al público**

Por el presente participamos que con fecha 6 de Junio y segun escritura otorgada por el escribano don Eduardo Simen, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon de Suarez y Garcia "La Bodega", quedando el señor Pedro Suarez á cargo del activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Junio 6 de 1900.—*Alberto Garcia. Pedro Suarez.* 1616-jn.14

**Al comercio** Los abajo firmados declaramos que como apoderados de don Manuel C. Pita, hemos vendido todos los útiles, muebles y existencias de la panadería denominada "La Marina" ubicada en la calle Solís núm. 2.—Los que tengan créditos contra la mencionada casa deberán presentarse dentro del término de cinco dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento que si no lo hacen no serán despues atendidos.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*Antonio Pita. Vicente Pita.* 1605-jn.11

FOLLETIN — F. ANSTEY

## EL ÍDOLO CAIDO

# EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

**EDICION DE SUSCRIPCION**

En su edicion de suscripcion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como telegramas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

**Por mes . . . . . . 1 peso**
**» semestre . . . . . 5.50**
**» año . . . . . . 10.00**




# REMATES

## José B. Gomensoro

De muebles—Una mesa de billar y la instalacion de un café, heladeras, etc. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 8 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura Muebles nuevos y usados de toda clase.

Al mismo tiempo—Una mesa de billar para casin y carambola, taquera y tacos, mesas, sillas, espejos, 2 heladeras y otros artículos pertenecientes á un café, sillas y sillones de mimbre.

1 amueblado tapizado en seda para sala.

2 arreos ingleses para yunta y otros arreos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. — 1586-jn.3.

## José B. Gomensoro

De 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141, entre Zabala y Misiones.

El DOMINGO 17 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 80 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69, bañada por el rio y 22 con 15 en la línea del E.

Tiene caño maestro pago.

Producen de alquiler mensual $ 15.50.

Títulos buenos.

El comprador dará 100 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Pido puntualidad. — 1588-jn 3

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Junio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento del señor A. Thomsen, antigua «Selva» del señor Tonckinson.

Gran cantidad de limoneros y tangerinos.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate.

EN SEGUIDA

2 casales de patos de Ronen finos, cosa especial. — 1613-jn.6.

## José L. Laugarou

EL LUNES 11 de Junio á las 2 de la tarde Frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

1 magnífico cupé Saubion de 2 plazas para 1 y 2 caballos, para médico ó visita, en muy buen estado.

1 espléndido ómnibus Saubion para familia.

1 elegante tilbury Saubion para 2 personas.

1 Bogey nuevo muy elegante para 2 personas.

1 charret de paseo construido en Inglaterra casi nuevo para 2 personas, 2 años de uso.

1 cupé para 4 personas forrado en marroquí y seda en muy buen estado.

1 juego arreos de 2 caballos del coupé Saubion con muy buen uso.

1 juego arreos Saubion de 1 caballo del cupè.

1 juego arreos de 1 caballo del Bogey.

1 juego arreos ingleses de 1 caballo del charret.

1 juego arreos de 1 caballo del tilbury.

1 hermosa yegua mestiza de tiro perteneciente á la charret, tira solo y en yunta.

Estarán en exhibicion frente á la Bolsa el mismo dia á la 1. — 1590-jn.3.

## José L. Laugarou

El MARTES 12 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles, de dormitorio, sala y comedor usados, sillas, roperos, 1 juego dormitorio estilo Luis XV para una persona, 1 juego dormitorio nogal y roble, 1 id id americano, camas, guardaropas, bibliotecas, galerías completas, cuadros, sillas tapizadas, 1 gran armazon, mostraderes y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO—Un gran surtido artículos de tienda por liquidacion de una casa.

Ventas al contado y oro sellado. — 1619 jn.7.

## Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De buenos y confortables muebles, dos pianos, tapicería bordada en oro y gobelinos, cortinados, espejos, cuadros, adornos, libros, armas, un teodolito, monturas, estufas, plantas, alfombras, etc. Una imprenta con 40 cajas tipos diversos, burro, estantes, mesa chapa acero bizoutie, viñetas, etc. Alhajas, brillantes, platina y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 7 y VIERNES 8 á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 51 689, 711, 750, 767, 781, 838, 885, 909, 52.143, 211, 247, 290, 306, 331, 312, 401, 480, 532, 578, 669, 605, 678, 852, 100 410, 413, 415, 433, 437, 446, 450, 455, 456, 461, 465, 466, 497, 534, 535, 557, 575, 584, 610, 642, 651, 657, 674, 772, 773, 782, 805, 807, 812, 826.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate los artículos correspondientes á las pólizas aún no vencidas ó los que se empeñen antes del remate con autorizacion expresa de venderlos.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate de acuerdo con los Estatutos de la Institucion.

Todo estará en exposicion antes del remate. — 1539-my.29.

## Alejandro Montautti

Tercero y últimos remates.—Nocturnos—De muebles nuevos importados.—En la calle 25 de Mayo núm. 201.

EL MARTES 5 y VIERNES 8 de Junio—A las 8 y 1/2 de la noche—Ultimos remates de las existencias de una conocida mueblería y tapicería de esta ciudad.

Valiosos juegos de dormitorio matrimoniales Luis XV, Luis XVI, Enrique IV, Renacimiento, etcétera.

Explendidos juegos de comedor de diferentes estilos.

Alfombras de una sola pieza diferentes tamaños.

Juegos de sala, galerías, chiffonier, muebles de fantasía, cuadros al óleo, repisas con espejos, pianos.

Todos los muebles son de procedencia extranjera y vendidos por las acreditadas fábricas de Bouvet y Damon y Colin de Paris; Ferd Vogts y Ca. de Berlin; Maple y Ca., Oetzmann y Ca. de Londres.

Próximamente mas detalles.—Se pueden visitar el dia antes del remate.

**Ojo! Ojo!**—Próximamente grandes remates de artículos fantasía para regalos. — 1513-my.26.

## Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL VIERNES 8 del corriente á la 1 p. m.—2 juegos de sala tapizados en seda, 1 espejo marco dorado, 2 galerías portiers de velours de Genes, 1 biblioteca grande, 2 id chicas, 2 escritorios ministros, galerías, etc.

Un juego de dormitorio nogal macizo, lunas de cristal biselado, marmol gris, compuesto de: 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet y 1 lavatorio.

3 juegos de comedor nogal con gran aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa.

Sillas de comedor.

2 juegos de dormitorio matrimoniales completos, camas grandes y chicas de diferentes estilos, roperos con y sin espejos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, etc.

Roperos grandes, corredizos de pino de tea, etc.

El jueves en exhibicion. — 1602-jn.5.

## Alberto Salvagno

**DE MUEBLES** — De todos los ricos muebles de salon, piano, un rico armonium Liones Flaly, Chicago, consolas, ricas galerías, juego de sala, alfombrados, amueblados de dormitorios, escritorio y comedor, plantas, cristales, platinas y demás que adornan la casa de la señora doña Elisa Gutierrez de Cobelli, por ausentarse para Europa.—Calle Soriano núm 150 entre Dayman y Rio Negro.

El DOMINGO 10 de Junio, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de su dueño, todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle daré oportunamente por catálogo.

MUY IMPORTANTE—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece mi casa, calle Sarandí núm. 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

SE ALQUILA—La magnífica y cómoda casa en que se hallan expuestos los muebles. — 1600-jn.5

## Juan Eastman

Judicial—Al mejor postor—De todos los muebles que adornan la casa calle del Durazno núm. 323, pertenecientes á la sucesion del señor Ebenezer Ramsay y señora Carlota C. de M. Callum.

El DOMINGO 10 y LUNES 11 de Junio á las 12 en punto y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, dictado en los autos de dicha sucesion, procederé al remate de los referidos muebles consistentes en muebles de sala, ante-sala, un buen piano Pleyel, dormitorios, escritorio con biblioteca de 500 volúmenes, comedor con juegos platina, porcelana y cristalería, estufas americanas, cocina económica, útiles para cocina, 1 bañera fierro esmaltado, water closet automático é infinidad de objetos que no se detallan por su extension.

Llamo la atencion á este remate pues además de la importancia de los muebles, etc., pondré en venta una buena biblioteca, compuesta, más ó menos, de 500 volúmenes de los mejores autores ingleses.

Pido puntualidad á la hora indicada!

Se exigirá garantía á todo comprador.

Más datos ver á los rematadores, calle de Piedras núm. 157. — 1559-my.31

## Francisco Piria

**Transferido por causa del mal tiempo para el Domingo 10**

EL DOMINGO 10 de Junio—**76 solares**—Que quedaron de los 135 lotes del remate anterior y cuya venta no pudo terminarse por falta absoluta de tiempo—Venta al mejor postor, por lo que den, y á larguísimos plazos 76 solares en la ciudad ¡al Sud! ¡Al Sud! ¡Al Sud! Es decir á la parte sana, á la parte alta, á la parte explendida de Montevideo.

Cinco líneas de tranvías de á 2 vintenes á la puerta! Los mas lindos terrenos que posee «La Industrial», frente á la quinta de Mister Ewans. El barrio mas importante de todos los creados por «La Industrial», de dos años á esta fecha, con el grandioso y espléndido «Taller de Don Bosco», en el mismo centro y al lado del gran parque urbano.

Dos años hace que se fundó este barrio y ya hay 150 edificios en él.

Con este dato basta y sobra.

Ahora el Superior Gobierno proyecta la creacion de la Facultad de Medicina al lado de estos terrenos.

Todas las calles están empedradas.

Se venden los solares con el empedrado pago y á plazos tan largos que la mensualidad que paga apenas representa el interés del capital que importa el terreno; luego el solar se lo llevan gratis.

LA AVENIDA CANELONES

Cruza en una estencion de seis cuadras estos terrenos.

Detalle de la ubicacion de los lotes á venderse:

FÍJENSE BIEN

25 Solares á la Avenida Canelones
4 Solares á la calle Constituyente.
5 Solares á la calle Maldonado.
1 Solar á la calle Charrúa.
2 Solares á la calle Defensa.
1 Solar á la calle Municipio.
3 Solares á la calle Mal Abrigo.
5 Solares á la calle Salsipuedes.
16 Solares á la calle Patria.
5 Solares á la calle Victoria.
8 Solares en el Pasaje Carlos María Ramirez.

Es el remate más colosal que se ha efectuado en los ultimos tiempos.

Es el momento más oportuno para todos los que piensen en el porvenir.

Las personas que disponen de una pequeña cuota mensual para hacerse propietarios insensiblemente.

Las personas que tienen un capital y quieren asegurarlo y triplicarlo antes de breve tiempo.

Las personas que piensan en la vejez, en la edad en que ya no se puede trabajar y quieren asegurarse dias tranquilos.

Todos los que piensan en el incierto mañana.

¡No confieis vuestro dinero á nadie!

¡No compreis papeles mojados!

Comprad terrenos en la ciudad, en donde la poblacion aumenta de dia en dia, la Capital se ensancha y los terrenos se valorizan asombrosamente de dia en dia.

EL PAIS MARCHA

El Puerto es un hecho!

La construccion de la Casa de Gobierno idem, el palacio colosal del Congreso Nacional, la Facultad de Medicina.

Todas grandes obras que se van á llevar á cabo inmediatamente, dentro de breve tiempo.

La produccion del país ha sido excepcional, todo marcha á «Génlis vele.»

La propiedad se valoriza.

La deuda pública aumenta de precio.

La apertura de la Avenida 18 de Julio y la del gran Boulevar Artigas son un hecho.

En todo el país inmensas cuadrillas de peones se ocupan en la compostura de caminos bajo la direccion técnica de los ingenieros nacionales que han sido enviados á campaña para hacerlas conocer de cerca la necesidad de que adolece la viabilidad.

La construccion de ferrocarriles va á seguir dentro de breve, estando empeñadísimo el Superior Gobierno en ver terminada la línea del Este, que ha de reportar tantos beneficios á la economía nacional poniendo al contacto directo y franco en la capital á los puntos mas inmediatos de esa region que está casi en pleno desierto... á 20 leguas de Montevideo.

La próxima primavera será el punto inicial del gran período de renacimiento positivo de la propiedad territorial.

Los terrenos que hoy vendemos están en el centro de Montevideo. Puede tener uno cualquier ocupacion en la ciudad y vivir en su casa.

Nuestras ventas son sumamente liberales, «como nadie vende».

Como nadie ha vendido. Y como nadie le conviene vender.

Efectuaremos este único remate.

Después La Industrial suspende sus ventas, pues vamos á esperar la primavera. No venderemos mas terrenos hasta dentro de seis meses.

¡El período de la valorizacion va á venir!

Eso hasta los ciegos lo ven, luego es una estupidez vender terrenos ahora—y si efectuamos este remate—es porque hay muchos interesados que han venido á la oficina de La Industrial á empeñarse para que así lo hagamos.

Conste que es el último remate de estacion.

El que no compra hoy no compra más.

Las ventas serán á 70, 80 y 90 meses de plazo. Mensualidad pequeña y plazo largo.

El que paga al contado todo ó parte se le rebaja el 30 por ojo, ó sea 3 reales por sobre cada peso.

El que compra un solar y lo edifique sólo pagará el 10 por ciento al contado y el resto lo pagará despues de vencidos cuatro años. Durante cuatro años no pagará ni un centavo.

Esta concesion la hacemos para facilitar á los que tienen un capitalcito y quieran construir una casa. Con lo que ahorra de alquileres le sobra á los cuatro años para pagar el terreno.

Estudien bien el punto los interesados y aprovechen la oportunidad que por primera y única vez les ofrecemos.

Creo no haber necesidad de dar más detalles.

El terreno por sí solo se recomienda.

Títulos de primer órden.

Terrenos explendidos.

Amanzanamiento oficial.

Amojonamiento en regla.

Calles empedradas.

Plazos infinitamente largos.

¡Todo el mundo debe hacerse propietario!

En la calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion, hay planos, programas y boletos para tren gratis á todos.

ÓRDEN DEL REMATE

El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la plaza Independencia.

El convoy parará á las 2 y 5 en la plaza Libertad y á las 2 y 10 en la de Treinta y Tres, donde tambien podrá tomarse el tren.

Pasajes gratis, ida y vuelta. — 1554-my.30

## Agustin Pin

Al mejor postor—Judicial—De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728, entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39—La primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de 6 habitaciones, despensas, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL MIERCOLES 13 de Junio á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades; fíjense que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que se venderán á cualquier precio.

No falten los que quieran colocar bien su dinero.

Léase el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 13 del entrante Junio á las 3 y 4 p. m. respectivamente y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, sito en la calle 18 de Julio, por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 metros 50 centimetros poco más ó menos de frente al Sud, sobre la expresada calle 18 de Julio por 44 metros 30 centimetros de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension, lindando por esta parte con sucesores de doña Felicia Beltran por el Este con doña Juana Beltran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reyna y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º Otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle Coronel Brandzen cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle por 25 metros 77 centímetros de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 metros 36 decímetros, lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores, así como por el Este y Oeste. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador, 25 de Mayo número 282a. — 1552-my.30

## Por el Depositario Judicial

De camas de fierro, catres, colchones, sillas, mesas etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL VIERNES 15 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los autos titulados: «Desaparicion de Luis Piarentossi».

AL MISMO TIEMPO—Por órden del señor Juez L. Departamental, los bienes pertenecientes á los autos de P. Margat con J. Llambías. — 1598-jn.5

## Juan Vallaro

Importante remate judicial.—EL JUEVES 21 de Junio á las 3 de la tarde.

**Un valioso viñedo en Colon**—La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento, situado á unas dos cuadras del Camino Nacional (con macadam) á Las Piedras, antes de llegar á los conocidos viñedos de los señores Varzi y Martins, contiene alrededor de 60 000 vides de las afamadas variedades Harrisgue, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc. de alta graduacion alcohólica. Venta al mejor postor. Por division de condominio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Américo Musto y otros sobre venta de una propiedad se vá á proceder por el martillero don Juan Vallaro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor del establecimiento denominado «Granja Colon» con las poblaciones cercos, alambrados, viñedo, plantaciones y demas mejoras que contenga, ubicado en este departamento, con el terreno compuesto de dos fracciones contiguas, midiendo la primera setenta y nueve mil nuevecientos noventa y cinco metros veintitres decímetros cuadrados (79 995 metros 23 cts.) que linda por el Norte con don Agustin Diaz, por el Sud-Oeste Camino Vecinal por medio con don Manuel Alvarez y don N. Gutierrez, por el Sud-Este con la fraccion núm. 5, y por el Nor-Oeste con la núm. 7, teniendo de frente á dicho camino cuatrocientos sesenta y cinco metros (465 m.) setenta y tres centímetros, 63 cents., por un fondo de ciento setenta y un metros, 171 m., ochenta centímetros, 80 cent Y la otra fraccion designada en el plano respectivo con el núm. 7 se compone de sesenta y tres mil setecientos sesenta y seis metros, 63 766 m., nueve decímetros cuadrados, 9 dects, que confinan por el Nor-Oeste con don Agustin Diaz y la sucesion de Menck, por el Sud-Este con la fraccion núm. 6, por el Sud-Oeste Camino Vecinal en medio con Gutierrez y por el Nor-Oeste con don Juan P Musto, midiendo trescientos setenta y cinco metros cinco centímetros, 375 m. 5 cts., de frente á dicho camino, por un fondo de ciento setenta y un metros ochenta centímetros, 171 m. 80 cts. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador 25 de Mayo 274. — 1610-jn.6.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 9 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena de Mayo último.—Montevideo, Junio 6 de 1900.—*La Secretaría.* — jn.9

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 9 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena de Mayo último.—Montevideo, Junio 6 de 1900.—*La Secretaría.* — jn.9

## Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Debiendo este ministerio llamar á licitacion pública para la provision de botines para el ejército, se pide á los señores que tengan interés en presentar propuestas remitan á esta secretaría una muestra confeccionada de ellos para elejir entre todas las que se presenten, la que debe servir de modelo á la licitacion respectiva.

Las muestras se recibirán hasta el dia 10 del corriente.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*La Secretaría.* — 1609-jn.10

Debiendo este ministerio llamar á licitacion pública para la provision de botas para el ejército, se pide á los señores que tengan interés en presentar propuestas, remitan á esta secretaría una muestra confeccionada de ellas para elejir entre todas las que se presenten, la que debe servir de modelo á la licitacion respectiva.

Las muestras se recibirán hasta el dia 9 del corriente.—*La Secretaría.*—Montevideo, Junio 4 de 1900. — 1608-jn.9

## Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en esta direccion el 15 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones, serán rechazadas sin más trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*La Direccion.* — 1611-jn.15

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 4 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la calle Grecia de la villa del Cerro.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 16 del corriente á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes quienes deberán presentarlas personalmente acompañando al mismo tiempo la cantidad de *cincuenta pesos* ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director. *Augusto Ximeno*, secretario. — 1608-jn.16

## Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Farmacia Química y Galánica de la Facultad de Medicina.

Las inscripciones de órden se recibirán en esta secretaría, hasta el primero de Octubre próximo venidero. Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la segunda quincena del mismo mes.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*El Secretario General.* — 1607-jn.11

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de Metafísica destinado á los estudiantes del Aula de Filosofía, con arreglo á las bases sancionadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en 1.º de Agosto de 1896, que se hallan á disposicion de las personas interesadas en conocerlas, en esta secretaría. El original respectivo deberá presentarse hasta el 31 de Enero, inclusive, de 1901.—*El Secretario General.* — 1584-jn.12

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 4 de 1900. — Habiéndose resuelto abrir un curso de trabajos manuales para cincuenta maestros y maestras de escuelas públicas, se hace saber que la matrícula queda abierta en el Internato Normal de Señoritas, hasta el 13 del corriente, en los siguientes dias:

Lunes, martes, miércoles, viernes y sábados de 5 á 6 p. m. y los jueves de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

A dicho curso, deberán concurrir las maestras que no lo terminaron anteriormente debiendo al efecto inscribirse en la referida matrícula.—*El Secretario General.* — jn.13

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* — p...

## Direccion de Cementerios

Llámaso á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permise para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* — 1046-jn.10

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gervasio Urioste, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 30 de 1899. — *Benito Montaldo*, escribano público. — 1582-jn.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bruno Debernardis, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 29 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. — 1562-jn.15

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Caride á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. — 1435-jn.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 1387-jn.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. — 1352-jn.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. — 884-jn.24

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de don Andrés Elías, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde para tomar en consideracion el informe presentado respecto de los balances exhibidos en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 6 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. — 1620-jn.15.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, 4 de Junio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. — 1604-jn.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Ponce y Montaldo para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias iniciados por dichos señores tendrá lugar el dia once del corriente á las 2 de la tarde. — Montevideo, Junio 2 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. — 1592 jn.11.

Certifico en cuanto ha lugar que se han expedido dos ejemplares de edictos del tenor siguiente: "JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Francisco Chao para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia siete del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109. — Montevideo, Mayo 30 de 1900."—*José G. Canosa*, escribano público. — 1561-jn.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. — 1506-ag.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Junio á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario de una finca situada en Fray-Bentos, capital del departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada de 21 mts y 475 mls de frente á la calle de Progreso, por 42 mts y 925 mls de fondo, formando esquina á la calle Montevideo lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que pase de la cantidad de "mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos" su fijada como base, por ser ésta la suma por que fué adjudicada á la sucesion de José Morgantini, previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. — 1498-jn.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. — 1391-ag.15